



SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

DIRECCIÓN GENERAL DE COMERCIO EXTERIOR

ACTA

DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 007/2015 PARA ASIGNAR EL CUPO ESTABLECIDO EN EL ACUERDO POR EL QUE SE DA A CONOCER EL CUPO PARA IMPORTAR CON EL ARANCEL-CUPO ESTABLECIDO, FILETES DE PESCADO FRESCOS O REFRIGERADOS Y CONGELADOS, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 14 DE MARZO DE 2014 Y SU MODIFICACIÓN DE FECHAS 26 DE SEPTIEMBRE Y 31 DE DICIEMBRE DE 2014.

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las once horas del día 20 de mayo del 2015 se reunieron en la Sala de Exportadores de la Secretaría de Economía, ubicada en Insurgentes Sur 1940, planta baja, Col. Florida, los representantes de las Secretarías de Economía, de Hacienda y Crédito Público, y por la Secretaría de la Función Pública el Órgano Interno de Control en la Secretaría de Economía, mismos que se mencionan en el Anexo 1 de esta acta, para efectuar la Licitación Pública Nacional Número 007/2015, para asignar **38,500,000 (treinta y ocho millones quinientos mil) kilogramos de filetes de pescado, frescos o refrigerados y congelados** del cupo establecido en el Acuerdo por el que se da a conocer el cupo para importar con el arancel-cupo establecido, filetes de pescado frescos o refrigerados y congelados, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de marzo de 2014 y sus modificaciones de fechas 26 de septiembre y 31 de diciembre de 2014.

Presidió la sesión la Directora de Operación de Instrumentos de Comercio Exterior de la Dirección General de Comercio Exterior quien declaró abierta la misma.

Se informó a los presentes que **37** participantes acudieron a registrar su oferta en el horario previsto, es decir, entre las 10:00 y las 11:00 horas del día de hoy. Para acreditar lo anterior dicho documento forma parte integrante del expediente correspondiente.

De acuerdo con lo establecido en las Bases para esta licitación, se recordó a los participantes que el acto de apertura de sobres no implica de manera alguna la aceptación de las ofertas y documentos que las acompañan y que se procedería a su revisión para determinar si cumplían con todas las condiciones y requisitos que se establecen en las Bases para participar en el acto de adjudicación. De igual manera, se reiteró que las Bases de la Licitación son las reglas de la misma y que no existe

Modelo de la Pariz

Handwritten signatures and initials in blue and black ink are scattered throughout the document, including a large signature on the right side and several smaller ones at the bottom.

margen de interpretación, por lo que su aplicación es estricta. Finalmente, se recordó a los observadores que no podrían participar de forma alguna durante la licitación.

Se procedió a recibir los sobres registrados el día de hoy entre las 10:00 y las 11:00 horas, mismos que sumaron **37 (treinta y siete)**. Se abrieron los sobres en el orden en que se entregaron y se verificó en cada caso que la constancia, la oferta, las posturas y las certificaciones de depósito de garantía fueran válidas para proceder a su captura en el Sistema de Cómputo de Cupos TLC.

Durante este proceso se declararon inválidas 4 (cuatro) ofertas, por las siguientes causas:

- 1.- La oferta de la empresa Grupo Restaurantero Shamdas, S. A. de C. V., fue invalidada debido a que no presentó copias del formato de oferta SE-03-011-3, de acuerdo con lo establecido en el punto **8.7, inciso i) No está acompañada del original y una copia de la constancia o esta presenta tachaduras enmendaduras o cualquier signo de alteración**, de acuerdo con lo establecido en el punto **8.7, inciso j) y no cumple con cualquier otro requisito establecido en las presentes bases** de acuerdo con lo establecido en el punto **8.7, inciso n)** de las Bases de esta Licitación. En seguida, la Directora de Operación de Instrumentos de Comercio Exterior preguntó al representante legal de la empresa, María del Carmen Zubillaga, si deseaba verificar la oferta mencionada, a lo que accedió, constatando y aceptando la causal de descalificación.
- 2.- La oferta de la empresa Grupo Almos, S. A. de C. V., fue invalidada debido a que no presento copias del formato de oferta SE-03-011-3, de acuerdo con lo establecido en el punto **8.7, inciso i) No está acompañada del original y una copia de la constancia o esta presenta tachaduras enmendaduras o cualquier signo de alteración**, de acuerdo con lo establecido en el punto **8.7, inciso j) y no cumple con cualquier otro requisito establecido en las presentes bases** de acuerdo con lo establecido en el punto **8.7, inciso n)** de las Bases de esta Licitación. En seguida, la Directora de Operación de Instrumentos de Comercio Exterior preguntó al representante legal de la empresa, Mónica García Olmos, si deseaba verificar la oferta mencionada, a lo que accedió, constatando y aceptando la causal de descalificación
- 3.- La oferta de la empresa Distribuidora Sharom, S. A. de C. V., fue invalidada debido a que no presento copias del formato de oferta SE-03-011-3, de acuerdo con lo establecido en el punto **8.7, inciso i) No está acompañada del original y una copia de la constancia o esta presenta tachaduras enmendaduras o cualquier signo de alteración**, de acuerdo con lo establecido en el punto **8.7, inciso j) y no cumple con cualquier otro requisito establecido en las presentes bases** de acuerdo con lo establecido en el punto **8.7, inciso n)** de las Bases de esta



SECRETARIA DE ECONOMIA

Licitación. En seguida, la Directora de Operación de Instrumentos de Comercio Exterior preguntó al representante legal de la empresa, Gerardo Mendoza Hernández, si deseaba verificar la oferta mencionada, a lo que accedió, constatando y aceptando la causal de descalificación.

- 4.- La oferta de la empresa Estrella Herrera Rodrigo Rubén, fue invalidada debido a que no presentó copias del formato de oferta SE-03-011-3, de acuerdo con lo establecido en el punto **8.7, inciso i) No está acompañada del original y una copia de la constancia o esta presenta tachaduras enmendaduras o cualquier signo de alteración**, de acuerdo con lo establecido en el punto **8.7, inciso j) y no cumple con cualquier otro requisito establecido en las presentes bases** de acuerdo con lo establecido en el punto **8.7, inciso n)** de las Bases de esta Licitación. En seguida, la Directora de Operación de Instrumentos de Comercio Exterior preguntó al representante legal de la empresa, Estrella Herrera Rodrigo Rubén, si deseaba verificar la oferta mencionada, a lo que accedió, constatando y aceptando la causal de descalificación

A continuación las posturas válidas se listaron en orden descendente, tomando como indicador el precio ofrecido y se procedió al acto de adjudicación.

Los resultados de la licitación, cuyos detalles aparecen en los cuadros Anexos 2 (dos) y 3 (tres) que forman parte integrante de esta Acta, fueron los siguientes:

- a) Se presentaron en total 37 (treinta y siete) empresas.
- b) Se presentaron en total 37 (treinta y siete) ofertas
- c) 33 (treinta y tres) ofertas fueron válidas y 4 (cuatro) ofertas fueron inválidas.
- d) Se presentaron en total 80 (ochenta) posturas.
- e) 80 (ochenta) posturas fueron válidas y ninguna postura se declaró invalidada.
- f) 63 (sesenta y tres) posturas válidas resultaron ganadoras.
- g) 17 (diecisiete) posturas válidas resultaron perdedoras.
- h) El precio ofrecido en las posturas, osciló entre **\$0.01 y \$1.50** por kilogramo.
- i) El precio al que se adjudicó, fue igual al **precio ofrecido**.

Modoel Carmen Parris 2.



SECRETARIA DE ECONOMIA

Handwritten signatures in blue and black ink at the top of the page.

j) La cantidad adjudicada entre los licitantes ganadores fue de **38,500,000 (treinta y ocho millones quinientos mil kilogramos).**

k) **No hubo remanente del cupo licitado.**

Las certificaciones de depósito de garantía de las ofertas invalidadas y de las posturas perdedoras fueron devueltas a los representantes legales de las empresas quedando todos conformes con la recepción de los mismos.

Posteriormente, se preguntó a todos los presentes si existía alguna inconformidad respecto de los actos de la presente sesión. A esto los presentes manifestaron no tener inconformidad alguna.

No habiendo otro asunto que tratar, y siendo las **trece horas con treinta** minutos del día 20 de mayo del 2015, se dio por terminada la sesión, levantándose la presente Acta como constancia de la misma. Después de ser leída y aprobada fue firmada por la Directora de Operación de Instrumentos de Comercio Exterior de la Dirección General de Comercio Exterior y por los representantes de las Secretarías de Economía, de Hacienda y Crédito Público, y por la Secretaría de la Función Pública el Órgano Interno de Control en la Secretaría de Economía. Por último, se abrió a la firma de los licitantes.

Módulo Carmen Paris 2,

Large area of handwritten signatures in blue and black ink, including a signature that reads 'Módulo Carmen Paris 2,'.



ANEXO 1

LISTA DE AUTORIDADES Y PARTICIPANTES EN LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL NUMERO 007/2015

Luz María Ortega Acosta
Directora de Operación de Instrumentos
de Comercio Exterior de la Dirección
General de Comercio Exterior.
Secretaría de Economía.

CP. Ildelfonso Leonardo Chávez Chávez
Secretaría de la Función Pública,
Órgano Interno de Control en la
Secretaría de Economía.

Lic. Blas García Díaz
Dirección General de Industrias Ligeras
Secretaría de Economía.

Lic. Gustavo Lobera Pérez.
Unidad de Asuntos Jurídicos de la
Secretaría de Economía.

Lic. Lilia Rosales Ortega
Secretaría de Hacienda y Crédito
Público.



SECRETARIA DE ECONOMIA

PARTICIPANTES

1. Acci Agencia de Consultoría de Comercio Exterior, S. A. de C. V.

2. Acuícola de Occidente, S. de R.L. de C. V.

3. Alberto Río Valle Anaya

4. Bonísimo del Mar, S. A. de C. V.

5. Captainluw, S. de R.L. de C.V.

6. Comercializadora México Americana, S. de R.L. de C. V.

7. Comercio Global y Servicios Aduanales, S. de R.L. de C. V.

8. Comercio Internacional H Y D, S. A. de C. V.

9. Consultoría de Comercialización Internacional, S. A. de C. V.

10. Cota Baldenegro Adrián Roberto

11. Distribuidora de Pescado Asia, S. de R.L. de C. V.

12. Distribuidora Sharom, S. A. de C. V.

Handwritten signatures and marks on the right side of the document, corresponding to the list of participants. Some signatures are in blue ink, others in black. There are also some scribbles and marks on the right margin.



SECRETARIA DE ECONOMIA

13. Estrella Herrera Rodrigo Rubén

[Handwritten signature in red ink]

14. Gonzalez Barrón Ricardo Guadalupe

[Handwritten signature in black ink]

15. Grupo Almos, S. A. de C. V.

[Handwritten signature in black ink]

16. Grupo Amatista de México, S. A. de C. V.

[Handwritten signature in black ink]

17. Grupo Industrial y Comercial del Noroeste, S. A. de C. V.

[Handwritten signature in black ink]

18. Grupo Piscimex, S. A. de C. V.

[Handwritten signature in black ink]

19. Grupo Restaurantero Shamdas, S. A. de C. V.

[Handwritten signature in black ink]

20. Integral Servicios Metator S. A. de C. V.

[Handwritten signature in black ink]

21. Jai Can, S. de R.L. de C. V.

[Handwritten signature in black ink]

22. Lara Olguín José Antonio

[Handwritten signature in black ink]

23. Menita Comercial Oceánica, S. A. de C. V.

Modelos man Paris 2

24. Mercantil Murcia, S. A. de C. V.

[Handwritten signature in black ink]

25. Mex Alimentos, S. A. de C. V.

Stuart Heriu Vargas Beldan

26. Moreno Silva Alejandro

[Handwritten signature in black ink]

27. Multiservicios Internacionales Amexpat, S. A. de C. V.

[Handwritten signature in blue ink]

[Vertical column of handwritten signatures and marks on the left margin]

[Vertical column of handwritten signatures and marks on the right margin]

[Handwritten signatures and marks at the bottom left of the page]

[Handwritten signatures and marks at the bottom right of the page]

Anexo 2
 LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO No. 007/2015
 PARA IMPORTAR FILETES DE PESCADO, FRESCOS O REFRIGERADOS Y CONGELADOS
 Posturas desagregadas

RFC	EMPRESA	PRECIO OFRECIDO	MONTO ADJUDICADO	LICITACIÓN
CMA9109119L0	COMERCIALIZADORA MEXICO AMERICANA, S. DE R.L. DE C.V.	1.50	660,000 007/15	
GP1950315U87	GRUPO PISCIMEX, S.A. DE C.V.	1.32	200,000 007/15	
CMA9109119L0	COMERCIALIZADORA MEXICO AMERICANA, S. DE R.L. DE C.V.	1.25	660,000 007/15	
GP1950315U87	GRUPO PISCIMEX, S.A. DE C.V.	1.21	200,000 007/15	
GP1950315U87	GRUPO PISCIMEX, S.A. DE C.V.	1.12	200,000 007/15	
SUK931216N38	SUKARNE S.A DE C.V.	1.05	100,000 007/15	
ORE980722B21	OPERADORA DE REYNOSA SA DE CV	1.00	385,000 007/15	
OC1980219M15	OPERADORA DE CIUDAD JUAREZ, S. A. DE C. V.	1.00	150,000 007/15	
MCO060711537	MENITA COMERCIAL OCEANICA, S.A. DE C.V.	1.00	71,000 007/15	
CMA9109119L0	COMERCIALIZADORA MEXICO AMERICANA, S. DE R.L. DE C.V.	1.00	300,000 007/15	
MCO060711537	MENITA COMERCIAL OCEANICA, S.A. DE C.V.	1.00	660,000 007/15	
MCO060711537	MENITA COMERCIAL OCEANICA, S.A. DE C.V.	0.90	300,000 007/15	
CMA9109119L0	COMERCIALIZADORA MEXICO AMERICANA, S. DE R.L. DE C.V.	0.80	300,000 007/15	
ORE980722B21	OPERADORA DE REYNOSA SA DE CV	0.75	660,000 007/15	
MMU020815BC9	MERCANTIL MURCIA, S.A. DE C.V.	0.70	70,000 007/15	
MMU020815BC9	MERCANTIL MURCIA, S.A. DE C.V.	0.68	500,000 007/15	
CHI101206MC9	COMERCIO INTERNACIONAL H Y D, S.A. DE C.V.	0.56	500,000 007/15	
GAM030201I46	GRUPO AMATISTA DE MEXICO, S.A. DE C.V.	0.55	1,000,000 007/15	
BMA1003314Q0	BONISIMO DEL MAR, S.A. DE C.V.	0.51	900,000 007/15	
SARV8302103U0	SANDOVAL RUVALCABA VERONICA	0.50	900,000 007/15	
CLU081031PI5	CAPTANLUW, S.DE R.L. DE C.V.	0.50	227,000 007/15	
SUK931216N38	SUKARNE S.A DE C.V.	0.50	567,000 007/15	
ORE980722B21	OPERADORA DE REYNOSA SA DE CV	0.50	385,000 007/15	
CMA9109119L0	COMERCIALIZADORA MEXICO AMERICANA, S. DE R.L. DE C.V.	0.50	106,000 007/15	
GAM030201I46	GRUPO AMATISTA DE MEXICO, S.A. DE C.V.	0.50	660,000 007/15	
BMA1003314Q0	BONISIMO DEL MAR, S.A. DE C.V.	0.47	1,800,000 007/15	
CHI101206MC9	COMERCIO INTERNACIONAL H Y D, S.A. DE C.V.	0.47	1,800,000 007/15	
GAM030201I46	GRUPO AMATISTA DE MEXICO, S.A. DE C.V.	0.45	1,000,000 007/15	
BMA1003314Q0	BONISIMO DEL MAR, S.A. DE C.V.	0.44	900,000 007/15	
GP1950315U87	GRUPO PISCIMEX, S.A. DE C.V.	0.44	900,000 007/15	
		0.42	40,000 007/15	

Handwritten signatures and initials are present throughout the document, including a large signature at the top right, a signature in the middle right, and several signatures at the bottom. There are also some handwritten marks and scribbles in the left margin.

SFO070320U76	SUNDANCE FOODS, S.A. DE C.V.	0.41	966,000 007/15
CLU081031P15	CAPTAINLUW, S.DE R.L. DE C.V.	0.40	340,500 007/15
SUK931216N38	SUKARNE S.A DE C.V.	0.40	1,155,000 007/15
JCA030718LX2	JAI CAN, S. DE R.L. DE C.V.	0.40	375,000 007/15
MMU020815BC9	MERCANTIL MURCIA, S.A. DE C.V.	0.38	675,000 007/15
NSP0712125Y9	NEGOCIOS SPI, S.A. DE C.V.	0.36	80,000 007/15
CIH101206MC9	COMERCIO INTERNACIONAL H Y D, S.A. DE C.V.	0.35	1,000,000 007/15
DP1A11205A14	DISTRIBUIDORA DE PESCADO ASIA, S. DE R.L. DE C.V.	0.34	1,500,000 007/15
NSP0712125Y9	NEGOCIOS SPI, S.A. DE C.V.	0.32	120,000 007/15
MIA141222E70	MULTISERVICIOS INTERNACIONALES AMEXPAT, S.A. DE C.V.	0.32	250,000 007/15
MIA141222E70	MULTISERVICIOS INTERNACIONALES AMEXPAT, S.A. DE C.V.	0.31	275,000 007/15
CLU081031P15	CAPTAINLUW, S.DE R.L. DE C.V.	0.30	227,000 007/15
SUK931216N38	SUKARNE S.A DE C.V.	0.30	1,155,000 007/15
CIH101206MC9	COMERCIO INTERNACIONAL H Y D, S.A. DE C.V.	0.30	850,000 007/15
AAC130221N41	ACCI AGENCIA DE CONSULTORIA DE COMERCIO EXTERIOR, S.A. DE C.V.	0.30	100,000 007/15
NSP0712125Y9	NEGOCIOS SPI, S.A. DE C.V.	0.28	150,000 007/15
MIA141222E70	MULTISERVICIOS INTERNACIONALES AMEXPAT, S.A. DE C.V.	0.28	250,000 007/15
AOC140929KA4	ACUICOLA DE OCCIDENTE S. DE R.L. DE C.V.	0.28	900,000 007/15
DP1A11205A14	DISTRIBUIDORA DE PESCADO ASIA, S. DE R.L. DE C.V.	0.26	400,000 007/15
AOC140929KA4	ACUICOLA DE OCCIDENTE S. DE R.L. DE C.V.	0.26	900,000 007/15
CCI0811138Y8	CONSULTORIA DE COMERCIALIZACIÓN INTERNACIONAL S.A. DE C.V.	0.25	1,000,000 007/15
MAL1108129R6	MEX ALIMENTOS, S.A. DE C.V.	0.25	200,000 007/15
JCA030718LX2	JAI CAN, S. DE R.L. DE C.V.	0.25	500,000 007/15
AAC130221N41	ACCI AGENCIA DE CONSULTORIA DE COMERCIO EXTERIOR, S.A. DE C.V.	0.25	50,000 007/15
GOBR5701164U3	GONZALEZ BARRON RICARDO GUADALUPE	0.25	1,000,000 007/15
MMU020815BC9	MERCANTIL MURCIA, S.A. DE C.V.	0.23	675,000 007/15
DP1A11205A14	DISTRIBUIDORA DE PESCADO ASIA, S. DE R.L. DE C.V.	0.21	400,000 007/15
CCI0811138Y8	CONSULTORIA DE COMERCIALIZACIÓN INTERNACIONAL S.A. DE C.V.	0.20	1,000,000 007/15
MAL1108129R6	MEX ALIMENTOS, S.A. DE C.V.	0.20	850,000 007/15
SUK931216N38	SUKARNE S.A DE C.V.	0.20	770,000 007/15
MOSA690606G6P7	MORENO SILVA ALEJANDRO	0.15	1,641,894 007/15
CGS090629RP5	COMERCIO GLOBAL Y SERVICIOS ADUANALES, S. DE R.L. DE C.V.	0.15	1,643,606 007/15
MMU020815BC9	MERCANTIL MURCIA, S.A. DE C.V.	0.12	0 007/15
NSP0712125Y9	NEGOCIOS SPI, S.A. DE C.V.	0.12	0 007/15
LAOA790609S21	LARA OIGUIN JOSE ANTONIO	0.12	0 007/15
MAL1108129R6	MEX ALIMENTOS, S.A. DE C.V.	0.10	0 007/15
VAPI550826IS7	VALIDES PARRA JESÚS	0.10	0 007/15
SIMM750730T20	SILVA MORALES MIGUEL ANGEL	0.10	0 007/15

Handwritten signatures and initials are present throughout the document, including a large signature at the top right, several signatures on the left margin, and a signature at the bottom right.

Anexo 3
 LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO No. 006/2015
 PARA IMPORTAR FILETES DE PESCADO, FRESCOS O REFRIGERADOS Y CONGELADOS
 Posturas agregadas

RFC	EMPRESA	UNIDAD MEDIDA	MONTO ADJUDICADO	LICITACION
AACI30221N41	ACCI AGENCIA DE CONSULTORIA DE COMERCIO EXTERIOR, S.A. DE C.V.	KGS	150,000	007/15
AOC140929KA4	ACUICOLA DE OCCIDENTE S. DE R.L. DE C.V.	KGS	1,800,000	007/15
BMA1003314Q0	BONISIMO DEL MAR, S.A. DE C.V.	KGS	3,600,000	007/15
CCIO811138Y8	CONSULTORIA DE COMERCIALIZACION INTERNACIONAL S.A. DE C.V.	KGS	2,000,000	007/15
CGS090629RP5	COMERCIO GLOBAL Y SERVICIOS ADUANALES, S. DE R.L. DE C.V.	KGS	1,643,606	007/15
CH101206MC9	COMERCIO INTERNACIONAL H Y D, S.A. DE C.V.	KGS	3,850,000	007/15
CIU081031PI5	CAPTAINLUW, S. DE R.L. DE C.V.	KGS	1,134,500	007/15
CMA9109119L0	COMERCIALIZADORA MEXICO AMERICANA, S. DE R.L. DE C.V.	KGS	3,300,000	007/15
COB8A850121SG7	COTA BALDNEGRO ADRIAN ROBERTO	KGS	0	007/15
DPA111205AL4	DISTRIBUIDORA DE PESCADO ASIA, S. DE R.L. DE C.V.	KGS	2,300,000	007/15
GAM030201I46	GRUPO AMATISTA DE MEXICO, S.A. DE C.V.	KGS	3,600,000	007/15
GIC850102Q79	GRUPO INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL NOROESTE SA DE CV	KGS	0	007/15
GOBR5701164U3	GONZALEZ BARRON RICARDO GUADALUPE	KGS	1,000,000	007/15
GP950315U87	GRUPO PISCIMEX, S.A. DE C.V.	KGS	740,000	007/15
ISM110502GZ8	INTEGRAL SERVICES METATOR, S.A. DE C.V.	KGS	0	007/15
JCA030718LX2	JAI CAN, S. DE R.L. DE C.V.	KGS	875,000	007/15
LAOA790609S21	LARA OLGUIN JOSE ANTONIO	KGS	0	007/15
MAL1108129R6	MEX ALIMENTOS, S.A. DE C.V.	KGS	1,050,000	007/15
MCO060711537	MENITA COMERCIAL OCEANICA, S.A. DE C.V.	KGS	900,000	007/15
MIA141222E70	MULTISERVICIOS INTERNACIONALES S.A. DE C.V.	KGS	775,000	007/15
MMIU020815BC9	MERCANTIL MURCIA, S.A. DE C.V.	KGS	2,350,000	007/15
MOSA690606GPF7	MORENO SILVA ALEJANDRO	KGS	1,641,894	007/15
NSP0712125Y9	NEGOCIOS SPI, S.A. DE C.V.	KGS	350,000	007/15
OCJ980219MI5	OPERADORA DE CIUDAD JUAREZ, S. A. DE C. V.	KGS	71,000	007/15
ORE980722BZ1	OPERADORA DE RENOSA SA DE CV	KGS	326,000	007/15
RIAA730524AH4	ALBERTO RÍO VALLE ANAYA	KGS	0	007/15
SARV8302103U0	SANDOVAL RUVALCABA VERONICA	KGS	227,000	007/15
SFO070320U76	SUNDANCE FOODS, S.A. DE C.V.	KGS	966,000	007/15
SIMM750730T20	SILVA MORALES MIGUEL ANGEL	KGS	0	007/15
SMN061207G16	SERVICIOS Y MANIOBRAS DEL NORTE SA	KGS	0	007/15
SUK931216N38	SUKARNE S.A DE C.V.	KGS	0	007/15
VAPJ550826I57	VALIDES PARRA JESÚS	KGS	3,850,000	007/15
VARE840711LLA	VARGAS RODRIGUEZ ESMERALDA	KGS	0	007/15
			38,500,000	

Handwritten signatures and initials are present throughout the document, including a large signature at the top right and several smaller ones in the left margin.